Suscripciones
Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 7 francos.
Números sueltos, 0'25 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defuncion á 5, 10 y 25 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

Año IV. | FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA. | Núm. 944

Viérnes 28 de Febrero de 1890.

NUESTRO COMERCIO DE VINOS

CON LA GRAN BRETAÑA

Suerte grande hubiera sido para España el estudiar el pueblo inglés en todas las manifestaciones de su vida, á fin de sacar provecho de sus necesidades para algunos ramos de nuestra producción nacional.

Ninguna otra nación de Europa está en mejores condiciones que Inglaterra para sostener con España relaciones mercantiles de la mayor importancia. Nuestra península tiene una producción que se acomoda perfectamente á las necesidades de la Gran Bretaña, y los ingleses, tan ricos de dinero como de iniciativas, hubieran dado á nuestras industrias esa prosperidad que con tanta pena echamos hoy de menos.

Francia ha explotado el mercado inglés utilizando nuestros vinos, de tal suerte que al presentarlos al consumo les hacian perder su nombre y procedencia.

Los especuladores franceses se cuidaron siempre de acreditar marcas propias presentadas con esmerado gusto.

España ha cometido la torpeza de no ver en muchos asuntos más allá del pueblo francés, y esto ha servido para que los vecinos de allende el Pirineo se rian y nos exploten de una manera injustificada. Hemos confiado á su iniciativa intereses muy respetables que debieron explotarse directamente por los hombres de negocios de la Península.

Las naciones que como Italia, Portugal y España tienen que dar á la exportación sus vinos, se ven obligadas á buscar los patrones trazados por el comercio francés para acomodarse á ellos, y de esta suerte poder tomar puesto en los mercados de consumo.

Italia, persuadida de que seria empresa por todo extremo árdua la de intentar variar el gusto á que han esclavizado los negociantes franceses á todos los consumidores de vinos, estudia la manera de poder presentar sus caldos en los mercados de Europa y América, cultivados con arreglo á las prácticas de la vinicultura francesa.

Mucho han contribuido las últimas luchas arancelarias entre Francia é Italia á que esta última procure mejorar todo lo posible su riqueza vitivinícula.

Portugal ha demostrado en el gran certámen de Paris que en lo referente al comercio de vinos está preparado para disputar el terreno palmo á palmo á las demás naciones productoras.

En España hay muy laudables iniciativas, pero se deben á personas que cuentan con escasez de medios, y que por mucho que se esfuercen no han de consegir que su competencia sea notada en los mercados extrangeros.

Si se quiere adquirir el convencimiento de que no se llega á la meta de nuestros deseos por caminos trillados, hay que visitar esta gran ciudad y estudiar sobre el terreno las dificultades que se oponen para que pueda sustituir el consumo de vino al de cerveza.

Yo he venido á Lóndres con objeto de ensayar la venta de vinos al por menor, y tanto en la Cámara de Comercio de España como en el Consulado, han reconocido que mi propósito, si hubiera medios de llevarle á la práctica, conduciría á resultados muy halagüeños; pero convienen cuantos conocen esta plaza en que gastaré en balde tiempo y dinero, siendo al fin derrotado por la influencia decisiva de los cerveceros.

Las gestiones oficiales que he de practicar para conseguir que se autorice la apertura de un nuevo establecimiento de bebidas alcohólicas son de tal índole, que desde luego revelan la extremada prevención con que aquí se miran estos asuntos.

Mi solicitud tiene que pasar al magistrado y al párroco del distrito, y los vecinos deciden despues con sus sufragios si yo debo ó no invertir mi dinero en el negocio de vinos.

Esto, como se ve, pasa las lindes del proteccionismo y entra de lleno en el campo prohibicionista.

Los vecinos todos de Lóndres son muy dueños de no comprar en mi establecimiento ni una sola copa de vino; pero así como ellos no me consultan á qué deben dedicar su capitales é iniciativa, yo no debía estar en el caso de someter á su criterio si un negocio que viene á plantearse entre gentes que tienen intereses contrarios es bueno ó malo.

Ya saben los ricos fabricantes de cerveza que si los obreros pudieran beber buen vino á precios reducidos, la lucha seria en extremo ruinosa para la mas importante y próspera de las industrias del Reino Unido. Por eso las concesiones arancelarias que hace el Gobierno inglés favorecen poco ó nada á los vinos inferiores. ¿Qué importa que los finos, que tienen un precio en extremo elevado, y no pueden por tanto consumirlos sinó un número muy limitado de familias, paguen por introducción algunos peniques menos?

Nuestros convenios con Inglaterra ni siquiera han tenido virtud bastante para aliviar la crítica situación por que pasan desde hace algunos años las casas que sostienen con los mercados de la Gran Bretaña el comercio de vinos de Jerez.

A las quiebras que proporcionó el año pasado la desestimación de estos caldos habrá que añadir las que vengan en plazo no lejano.

En la Rioja se hacen muy laudables esfuerzos á fin de aclimatar sus vinos en el mercado de Lóndres, pero yo temo que los resultados no correspondan á las esperanzas que algunos vinicultores de dicha comarca han llegado á concebir; y para pensar de esta suerte me fundo en las razones antes anotadas.

De otras comarcas de la Península se mandaron buenas muestras, pero al servir los pedidos resultó que habia notables diferencias entre los vinos que formaban la expedición, á pesar de que todos tenian igual procedencia. Estas cosas no pasan impunemente en los mercados ingleses, y para evitar nuevas contrariedades será conveniente elaborar con el mayor esmero vinos tipos, empresa más que ardua para esos modestísimos cosecheres de nuestra patria, que por carecer de recursos y de la instrucción necesaria elaboran aun los caldos de la manera deficiente y rutinaria que lo hicieron nuestros abuelos.

Plácemes muy sinceros merecen el Consulado de España en Lóndres y la Cámara de Comercio por los valiosos trabajos que vienen haciendo en favor de la producción nacional, y porque han contribuido con sus indicaciones á desvanecer errores de la mayor importancia.

Estaban muy lejos de la verdad los que creían que nuestro comercio de vinos con Inglaterra tomaba cierta importancia. Es verdad que de los puertos españoles salían en vapores ingleses, y al parecer con destino á la Gran Bretaña, remesas importantes de vinos, pero éstos realmente tenían como punto de destino alguna de las Repúblicas del Sur de América.

Las diferencias que se notan comparando los estados de importación y exportación que se publican en España y en Inglaterra no tienen otra explicación que la expuesta en las anteriores líneas.

Revelan una crasa ignorancia de lo que es la administración inglesa aquellos que suponen que podía pasar inadvertido para ella el contrabando de vinos cuyos aforos ha hecho públicos la Dirección española de Aduanas.

Ocasión es esta para llamar la atención de ciertas gentes hacia la importancia que tienen para el fomento del comercio las estadísticas bien hechas.

Dos grandes proyectos se trata de llevar á la práctica, encaminados á lograr que España alcance en los mercados de Inglaterra la debida preponderancia. Es el primero la creación de una gran Sociedad que contará con un capital de 2.000.000 de libras esterlinas, distribuidas en acciones de una libra esterlina, que se titulará Corporación Bancaria Agrícola é Industrial de España.

Se proponen los iniciadores de esta gran idea estrechar las relaciones mercantiles entre nuestra pátria é Inglaterra; fomentar todos los elementos de riqueza de la Península; matar el crédito usurario, dando con módico interés á todas las industrias los capitales de que hoy carecen. Tan patriótica iniciativa se debe á la Cámara de Comercio de España en Lóndres. Las demás corporaciones análogas han prestado al pensamiento entusiasta acogida, y esto hace esperar que en plazo no lejano sea un hecho lo que hoy aparece como una utopia á los ojos de los hombres de ánimo apocado.

La creación en Lóndres de una estación enotécnica es el segundo de los proyectos á que antes hacia referencia. Seria pecar de ilusos el imaginar que no han de salir al paso serias dificultades cuando esta idea se lleve á la práctica. Aquellos que han pretendido algo que estaba reñido con la equidad ó la justicia y se les ha negado, los muy contados industriales que han logrado algún crédito en la plaza y que temen que la competencia pueda irrogarles perjuicios, y, por último, las gentes que tienen siempre las puertas del corazón abiertas á la envidia y la malquerencia, todos estos, en suma, han de esforzarse para impedir que sea una realidad lo que ahora se tiene como una esperanza halagüeña.

Sobradas enseñanzas tiene el Ministerio de Fomento para no ignorar las causas que motivaron que fracasaran en la Península proyectos de trascendencia suma.

Hay que hacerse superiores á todo género de influencias, fijando tan solo la vista en las conveniencias de la pátria. Las estaciones enotécnicas reclaman un personal inteligente, laborioso y probo.

Con hombres de estas condiciones, el éxito será completo; de otra suerte, el fracaso se hará esperar muy poco, y los perjuicios que esto ocasionará á la riqueza viti-vinícola del pais serán incalculables.

El personal de las estaciones enotécnicas está llamado á remediar las torpezas de algunos cosecheros y á poner enérgico correctivo á las travesuras de ciertos especuladores sin conciencia.—*Rivas Moreno.*

¡FUMEMOS!

Muchos y muy valiosos enemigos ha tenido el tabaco. Innumerables han sido los facultativos que han anatematizado (con el cigarro en la boca por cierto) el pernicioso y *feo* vicio de fumar.

De hoy en adelante ¡bajen todos la cabeza y ríndanse á la evidencia!

El tabaco, según los experimentos que acaba de hacer el señor Tossinari, es el primer *microbicida* del mundo.

El bacilo coma, engendrador del cólera morbo asiático, y los de la fiebre tifoidea son destruidos por el humo de un cigarro, segun ha comprobado dicho profesor.

De hoy más cualquiera puede arrostrar los peligros de una epidemia, y adquirir una cruz de Beneficencia, con un simple cigarrillo de papel.

Hé aquí el *utile dulci* realizado.

A decir verdad, los experimentos del señor Tossinari no son nuevos.

En la Exposición regional de Valencia de 1883, por no citar otros ejemplos, se presentaron a concurso unos abonos contra la filoxera *vastatrix* y contra todas las enfermedades engendradas por micro-organismos, cuyo abono tenia por base el tabaco.

Antes, mucho antes de haber visto

esta aplicación del tabaco, el que estas líneas suscribe, fumador sempiterno y á prueba de coraceros, solía entretener sus ocios en los momentos de *alto* en sus tareas literarias, arrojando el humo del tabaco sobre los mosquitillos que en el verano suelen posarse durante las veladas sobre las blancas cuartillas de papel (aqui viene bien un poco de lirismo), que, á semejanza del arpa de Becquer, esperan la mano del genio que venga á llenarlas. (Conste que eso de génio no reza conmigo.)

El efecto que las bonacadas de humo echadas sobre los mosquitos produce en estos, es siempre tan rápido como seguro. No á los treinta ó treinta y cinco minutos que señala el profesor Tossinari, sinó mucho antes, el pequeño ser, objeto del experimento, empieza á moverse pesadamente y como atontado; despues gira rápidamente sobre sí mismo, agitando sus alitas con velocidad suma, y acaba por quedar inmóvil y muerto despues de aquella especie de convulsión final mas ó menos prolongada, segun la fuerza del tabaco y el tamaño del insecto.

Esto puede comprobarlo cualquiera.

Hay más. En la última epidemia colérica, varios médicos *rurales* pudieron comprobar en las pequeñas localidades donde prestan sus servicios, y donde suelen ser contados los fumadores, porque en el campo la pobreza y el trabajo no dejan lugar á vicios *que cuesten dinero;* pudieron comprobar, digo, que eran muy pocos los fumadores atacados de la enfermedad á la sazón reinante, y de esos pocos ninguno presentó carácteres de gravedad, ni murió á consecuencia del terrible mal.

La observación no puede ser más concluyente y se dá la mano con los experimentos del señor Tossinari.

Tal vez tenga alguna relación la generalización del uso del tabaco, ya en polvo ó rapé, ya masticado ó quemado en forma de cigarros ó por médio de pipa, con la desaparición de aquellas grandes epidemias que tan frecuentes eran en la antigüedad y que con el nombre de *peste* diezmaban las naciones y convertían en desiertos lugares los pueblos.

Lo cierto es que, á medida que la solanácea americana fué conocida y su uso se fué extendiendo, las epidemias fueron siendo cada vez menos temerosas y menos frecuentes.

Fumemos, pues.

El tabaco es la salud, la salvación.

Hoy que, gracias al sabio doctor Pasteur, la popularidad, digámoslo así, de los microbios, ha llegado al colmo, y el mundo de lo infinitamente pequeño se ha puesto tan de moda, que todas las enfermedades se atribuyen al desarrollo más ó menos anormal de seres microscópicos, cuyo origen, desarrollo, usos y costumbres nos refieren los micrógrafos con portentosa riqueza de detalles y verdadero lujo de pormenores, es gran felicidad haber hallado un medio eficaz y radical para combatir á esos átomos organizados que han venido á confirmar el antiguo adagio español: «No hay enemigo pequeño», puesto que si son diminutos y casi invisibles por su tamaño, son verdaderos Sansones por sus efectos.

Que el humo del tabaco llene la atmósfera hasta saturarla, y caígan bajo sus letales efectos, sin virtud prolífica, ó sin vida, esos seres que pueblan un mundo apenas conocido, y que cuando más tranquilos y satisfechos nos hallamos mejor nos acechan y eligen por victimas de sus apetitos homicidas.—(De *La Iberia.)*

LATIGAZOS

Continua la colección de *frases de La Lucha.*

Desde ayer ya no decimos compañias ferro-carrileras.

Por disposición de *La Lucha,* debemos decir compañias ferro-viarias.

¡Vamos!

***

Estos partos lenguísticos deben reconocer una paternidad.

La de aquel que, al *mudar el pié,* averiguó que los *rayos armónicos* se perdian entre las bambalinas porque los sócios de *La Odalisca* eran aficionados á la *pornografía.*

***

Pero, hay mas.

Existe un cómplice.

Y este es el revistero de teatros (¡¡¡) del susodicho periódico, el cual (el revistero no el periódico) demostró sus conocimientos musicales formulando inocentísima esta pregunta.

—Diga V., señor Pibernus, *¿en que se conoce cuando la orquesta desafina?* (HISTÓRICO).

***

Dícese que el maestro Pibernus quedó anonadado.

Mas no faltó quien contestara:

—Se conoce con las *orejas.*

***

Y ¿que me dicen Vds, del siguiente laberinto que encuentro en la *verdadera prensa?*

En las primeras horas de la madrugada de ayer, fué tanta el agua que discurria (¡discurria! ¡discurria!) por el cauce del Oñar, que rebasando su nivel el de algunas calles y plazas como la del Molino, comenzó aquella (¿quien? ¿la madrugada ó el agua?)....

***

Valiente está el señor *P. V.*, corresponsal de *La Provincia* en la Corte, y valiente PLANCHA la que ha proporcionado á nuestro estimable colega.

Con el título de «El Colmo de la *ilustración......* concégil», reproduce la siguiente carta:

«Amigo Gaspar: espero *de si* puede y quiere me *botará oy* para 6.° *teniente Al Calde* dándole las *Gracias* S. S. q. M., *José M. Albors Llopis.*—(Hay una rúbrica)».

Y luego añade:

Sin comentarios.

Nó, amigo colega, nó; comentarios y muy sabrosos merece la tal carta publicada ya por los periódicos de Valencia.

Pero hay que dejar las cosas en su lugar.

D. JOSE M. ALBORS LLOPIS, Concejal del Ayuntamiento de Valencia, firmante de la carta anterior, es CONSERVADOR y *siempre* ha figurado en tal partido.

¡Que deliciosos son estos conservadores!

Los defectos de sus correligionarios se sacan á la plaza pública, y se exponen á la verguenza... ¿por quiénes? por ellos mismos.

¡Esto si que no son disparos, caro colega, esto son petardos¡

De los que se inflaman en las manos hiriendo al que quiere manejarlos con ignorancia.

***

Por lo demás queda autorizada ó perdonada para hacer algunos disparos sobre esto.

Pero, un consejo.

Cuidado con la pólvora y sobre todo con la escopeta, no salga el tiro por la culata.—*Dixit.*

CORRESPONDENCIAS

Madrid 25 de Febrero de 1890.

Cuando el ministro de Marina, respondiendo á las escitaciones de diferentes representantes del pais se decidió á hacer un llamamiento á la industria nacional para la construcción de la escuadra, pudo verse que acudieron á aquel concurso varias casas españolas.

No he de insistir aquí acerca de la prevención con que miraron esto los centros técnicos de Marina, bastará que conste á mi propósito que obligados varios centros á manifestar cuales concurrentes reunian las condiciones necesarias, solo encontraron que las reunia la casa Martinez Rivas Palmier.

Conocer su dictámen y estallar las indignaciones regionales con todo su ímputu todo fué uno, obligando al gobierno á hacer promesas á determinadas regiones, y se ha demostrado evidentemente cual ha sido el éxito de las tentativas hechas en el astillero de la Graña para la construcción de lanchas cañoneras.

Ahora vuelve á estallar la indignación en Cádiz, á cuya comarca prometió el gobierno la adjudicación de un crucero de 7000 toneladas, á consecuencia de haber dictaminado en contra el centro técnico.

Los que acostumbran á mirar las cosas alejándose de peligrosos apasionamientos no aplauden ciertamente la esplosión de quejas del pueblo gaditano, porque el resto del pais no se impone el enorme sacrificio de una nueva escuadra para que los recursos consagrados á este fin se consuman en ensayos infructuosos.

Y en cuanto á las condiciones de los astilleros de Cádiz nadie puede dar mejor testimonio de su valor que la Compañia Trasatlántica que teniendo dique en aquel puerto acude á los astilleros ingleses cuando necesita aumentar su flota.

Hay quien teme que toda la polvoreda actual se ha inventado por algún particular cuyas esperanzas hayan ido á pique con la resolución de los centros técnicos.

***

Un telegrama que ha publicado hoy un periódico de la mañana recuerda la deplorable situación que atraviesan en Francia los emigrados políticos y la impotencia del señor Ruiz Zorrilla para satisfacer su demanda, llegando hasta el extremo de suponer inclinado á ese jefe á volver á España para librarse de tamaño asedio.

Esto no se realizará sin duda alguna, porque desde la capital de la vecina república conserva cierta aureola y prestigio que perderia tan pronto como atravesara el Pirineo.

Las dificultades económicas en cuestión ni son nuevas ni dejan de ser comentadas.

En diferentes ocasiones se ha escitado á los comités para allegar fondos en beneficio de esos desgraciados, que daban resultado por el pronto, pero que han concluido siempre por el mismo carácter de permanencia de esta necesidad.

Pero los emigrados habrán de consolarse al saber que los de por aquí no se hallan en mejor situación, cuando se abrieron las sesiones de la asamblea coalicionista con cuestaciones para tal ó cual comarca presa de alguna calamidad.

Los amigos pudientes del zorrillismo sufren diariamente el alcance de no pocos desdichados y por ellos no se hallan en disposición de hacer otra clase de gastos y sacrificios.

***

La cuestión de las escendencias que se resolvió ayer con una escasa mayoría en el Congreso, dió origen á la renuncia del Conde de Xiquena del cargo de diputado, si bien á los pocos momentos desistia de su propósito.

El señor Romero Robledo trató, aunque en vano de sacar partido de esta disidencia para atraérselo á su lado; pero hubo de renunciar á ello por habérselo adelantado el señor Sagasta, quien le aplacó sosteniendo que con su abstención, habia hecho lo bastante.

***

La sesión del Congreso esta tarde comenzó con la discusión de algunas enmiendas al artículo 21 del proyecto de sufragio, no sin que antes el ministro de Ultramar leyese en la tribuna los presupuestos de Cuba.

Entróse despues en el debate de los presupuestos de la península, el cual continua á la hora en que escribo estos renglones.

***

Despues de algunas preguntas de escaso interés hechas en el Senado el señor Maluquer ha salido á la defensa de la industria nacional con motivo de los telegramas de Cádiz que publica la prensa de la mañana.

Tambien el señor Canalejas ha visitado al señor Sagasta y al ministro de Marina con objeto de favorecer á aquella región, proponiéndose tambien convocar á los diputados y senadores de aquella provincia á una reunión con el mismo objeto.

Suyo afectísimo.—M.

SECCION OFICIAL

Las Gacetas de los dias 23 y 24 del actual no contienen resoluciones de interés general.

Gaceta del dia 25 de Febrero.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando canónigos de la catedral de Ceuta á D. Antonio Ferrari y Jiménez y á D. Luis Cano y Quintanilla.

HACIENDA.—Real órden sobre alcoholes con varias disposiciones.

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Córtes un nuevo proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año económico de 1890 á 1891.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando juez de instrucción del distrito del Centro de la Habana á D. Julio Macía Vázquez.

—Otro nombrando magistrado de la Audiencia de lo criminal de Ponce á D. Andrés Avelino del Rosario.

NOTICIAS Y AVISOS

El subalterno de la Compañia Arrendataria de Tabacos de la Sección de Olot, vive muy tranquilo en Barcelona y ha encargado el desempeño de la misión que á el le corresponde á un sobrino suyo, escelente panadero pero inepto ó poco menos para reemplazar á su *cariñoso* tio en la subalterna de la Tabacalera.

Asi nos lo dice persona que puede estar bien informada, añadiendo que por tal motivo los expendedores están disgustadísimos, pues resultan perjudicados con esa consentida condescendencia.

Y, apropósito. ¿Es cierto que á dichos expendedores les recomienda el jóven panadero con insistencia la suscripción á *La Lucha,* esforzándose en hacerles creer que la citada suscripción les es convenientísima y casi necesaria para vivir tranquilos en sus espendedurías?

¿Consentirá la Tabacalera tales intimidaciones y las amenazas que segun se nos dice, se dirigen á los expendedores, dispuestos á no continuar sosteniendo el periódico bara-

tero?

¿Quien se encargara de contestar á estas preguntas?

—El ministerio de Agricultura de la república vecina, ha dispuesto que las uvas de mesa que forman racimos y cuyo escobajo no exceda de diez centímetros, serán admitidas en Francia procedentes del extranjero, libres de derechos de aduanas.

—El dia 1.° de marzo próximo se inaugurará el cambio de cartas con valores declarados con la República Argentina. Por cada 15 gramos de peso se pagará 40 céntimos, 25 como derecho fijo de certificación y 25 por cada 100 pesetas como derecho de seguro. Estas cartas deberán expedirse por la via de Lisboa, única utilizable por ahora.

—Debiendo procederse á la adquisición en arrendamiento de una casa en esta ciudad para cuartel de la fuerza de la Guardia civil, los dueños de aquellos edificios que reunan las condiciones necesarias al efecto y quieran cederlos á dicho Instituto en la forma indicada pueden presentar sus proposiciones ó presentarse á recibir las instrucciones que deseen sobre el particular antes del dia 19 de Marzo próximo venidero.

—El Juzgado de instrucción de este partido llama á Juan Bautista Sender y á Luis Casterot Letapi, de nacionalidad francesa, para que comparezcan á prestar la correspondiente ampliación de indagatoria en la causa que se les sigue sobre hurto.

—Se ha resuelto que los Maestros que hayan desempeñado Escuelas por oposición y pasen á ocupar plazas de auxiliares de las de párvulos, conserven los derechos adquiridos.

—Dicen de Puigcerdá que antes de ayer desde por la mañana nevó allí copiosamente y á las seis de la tarde no se habia recibido aun el correo.

—A las nueve de la mañana de hoy se celebrarán en la Capilla de San Narciso de la parroquial iglesia de San Felix de esta ciudad, solemnes funerales en sufragio del alma del que fué en vida nuestro distinguido amigo y correligionario D. Juan Sabadí, concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Con este motivo reiteramos nuestro sincero pésame á la familia del finado y recomendamos á nuestros amigos la asistencia á dichos funerales.

—Se halla enfermo de pulmonia nuestro estimado amigo D. Enrique Grahit, oficial de la Diputación provincial.

Deseámosle un pronto y completo restablecimiento.

—Por el Ministerio de la Gobernación se ha pasado á los gobernadores civiles una circular recomendándoles que procuren hacer efectivas todas las multas impuestas por infracción de las ordenanzas de puentes, absteniéndose en absoluto de condonarlas, por ser esto atribución exclusiva del poder central, y castigando severamente toda lenidad que, al tratarse de aplicar la penalidad establecida en las leyes, adviertan en las autoridades locales.

—Ha sido aprobado por el Rectorado el nombramiento de maestro interino hecho por la Junta de Instrucción pública de esta provincia á favor de don Pedro Santaló, para la escuela de San Salvador de Breda.

—El estado del tiempo y la irregularidad en el servicio de trenes á consecuencia de los desperfectos que han producido las lluvias y nieves de estos dias, no han permitido emprender el proyectado viaje á Valencia, á la señora é hija del señor Gobernador civil de esta provincia, viaje que se ha demorado hasta que se verifique la circulación de trenes con regularidad.

—Por el ministerio de Marina se ha dictado una Real órden, encargando á los capitanes generales de los departamentos recojan en sus secretarías y envíen al Ministerio nota detallada de las fábricas establecidas en sus respectivos distritos, cuyos productos tengan aplicación á las necesidades del servicio naval, invitando al mismo tiempo á los industriales, para que envien á aquellas autoridades catálogos completos y muestras, si les conviniere, de sus productos.

—Dice un periódico de Barcelona, que, segun parece, un industrial de aquella ciudad ha resuelto, ó así por lo menos lo cree, el problema del movimiento contínuo, á cuya solución ha consagrado largos años. Dice tambien que el autor de tan prodigioso invento ha escrito al inventor del fonógrafo M. Edisson, proponiéndole revelarle el secreto, mediante la condición de que sean préviamente depositadas en un Banco 30 millones de pesetas como precio del secreto, por si el problema queda resuelto á satisfacción del eminente electricista. Es probable que se aplique el aparato en cuestión á la producción de la electricidad para el alumbrado de un importante establecimiento barcelonés.

—Segun telegrama del Jefe de estación de Flassá, el tren número 22 se hallaba ayer detenido por el desprendimiento de un bloque de unos 40 metros cúbicos que interceptó la vía en el kilómetro 222.

En Figueras se formó un tren especial para el trasbordo de viageros.

—Efectos del *trancazo.*

Un periódico de Smyrna refiere que el maestro de capilla Moroni, que ha sido víctima de la epidemia, ha compuesto, en cuanto se ha restablecido, una sinfonía en que describe musicalmente todas las fases de la enfermedad, desde el primer escalofrio hasta la pérdida total del apetito.

No ha olvidado en sus modulaciones la antipirina y los honorarios del médico.

Esta última parte no está escrita en tiempo de *allegro*

Concurso Vitícola en Badalona.

Este concurso que, según anunciamos á nuestros lectores, se celebrará en la vecina villa de Badalona del 2 al 9 del próximo Marzo, ha sido muy bien recibido por los viticultores y promete ser una verdadera exposición vitícola.

Para que se pueda juzgar de la importancia que revestirá, publicamos á continuación los expositores inscriptos:

Anticriptógamas, insecticidas y abonos. —J. Alesan, Barcelona.—Ch. Rousín y C.ª, Sucesores, Marsella,—Antonio Vergés, Rosas.—S. Bosch y C.ª, Figueras. —Rafal Vilaseca y Palé, Figueras.—E. Anglés, Barcelona.—Sucesores de Alomar y Uriach, Barcelona.—Juan Guilleumas, Barceloneta.—José Masip y Domingo, Barcelona.—A. Lavergne, Aiguillon (Francia).

Máquinas é instrumentos de viticultura.—Basilio Miret, Barcelona.—Jaime Garriga, Barcelona.—Marcelino Bargallós, Piera.—Francisco Casellas, Navata.—Salavert y C.ª, Barcelona.—Martín Munich, Barcelona.—José Clausolles, Barcelona.—Grau Bertrán, Barcelona. —Joaquin Cantarell, Barcelona.—Joaquin Esteva y Saurí, Figueras.—Etienne Vernet, Béziers.—Moratona, Genís y Bureau, Barcelona.—Alberto Ahlos, Barcelona.—Pedro Comas y Mayoral, Premiá de Dalt.—Juan Selonch y Pons, Figueras.—Zephirin Pech, Tarragona. —Jaime Perpiñá é Hijo, Bañolas.—Ramón Perelló, San Baudilio de Llobregat. —Japy Fréres, Beaucourt (Haut-Rhin). —Sucesores de Amador Pfeiffer, Barcelona.—Jaime Fló, Hostalets de Pierola. —Francisco Martorano, Sallent.—Lorenzo Daunis é hijo, Sabadell.—Julián Graells, Esparraguera.—Buenaventura García, Reus.—Agustin Trinxé, Barcelona.—Valls Hermanos, Barcelona.

Semillas y plantas.—Juan Malleu, Figueras.—Los alumnos de la Granja Experimental de la provincia de Barcelona.—José Tobella, San Pol de Mar.—Pedro Almera, San Juan de Vilasar.

Otros objetos.—Ricardo Forga, Barcelona.—Luis Aguilera y Palet, Castellolí.—Antonio Miranda, Barcelona.—R. Roig Armengol, Barcelona.

Instrucción pública.

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 20 de los corrientes.

Manifestar al Rectorado que con motivo de la enfermedad que aqueja al maestro público de Esponellá señor Carandell ha quedado encargado de la escuela, de acuerdo con la Junta local de primera enseñanza, D. José Roca Recasens, que posee el título elemental.

Pasar al señor Inspector el escrito de la Maestra de Ullastret señora Vallmajor referente á su casa-habitación y local escuela, á fin de que al girar la próxima visita al indicado pueblo procure arreglar el asunto que se interesa en el escrito de referencia.

Devolver al maestro de Alfal señor Juliá la instancia que remite para que se curse á la Superioridad solicitando autorización para desempeñar la Secretaría del Ayuntamiento, significándole que no se cursa por improcedente puesto que el art. 189 de la ley de 9 Septiembre de 1857 le autoriza para desempeñar el indicado cargo.

Enviar á D. Mariano Pujolar y á doña María Lanciano, maestros públicos de Garriguella, las certificaciones que remite el Rectorado relativos á los nombramientos hechos por dicho Centro á favor de los interesados para las escuelas de Mediñá, Tortellá y Espolla y Tortellá respectivamente.

A propuesta de la Inspección, nombrar maestro interino de Argelaguer á D. Juan Garañana, cuya escuela está vacante por haber sido jubilado el maestro propietario.

Resolver la reclamación del Ayuntamiento de San Feliu de Pallarols, referente á los sobrantes de enseñanza del ejercicio 1887-88 de acuerdo con lo propuesto por el oficial de contabilidad.

Remitir á doña Teresa Burcet, maestra pública de Palafrugell, la R. O. por la cual se le concede la jubilación.

Vista la instancia presentada por tres concejales y varios vecinos del pueblo de Beuda manifestando que D. Francisco Prat maestro propietario de aquella escuela pública desempeña el cargo de Secretario del Ayuntamiento, el cual á mas de ser incompatible con el de profesor le priva de cumplir con los sagrados deberes que tiene respecto á la enseñanza, hasta el extremo de que los padres de familia se han visto precisados á sacar sus hijos de la escuela; y suplicando finalmente se ordene á dicho maestro dimita uno de los indicados cargos: visto el artículo 189 de la Ley de 9 de Septiembre de 1857 y considerando que el Municipio de Beuda tiene mas de setecientas almas, se acuerda ordenar á D. Francisco Prat que inmediatamente cese en el cargo de Secretario del Ayuntamiento, ó bien renuncie el de maestro, dando el oportuno aviso á este Centro por cual de los indicados cargos opta.

La Junta quedó enterada de que es negativa la liquidación por no adeudarse nada á los maestros hasta 1.° de Julio de 1888, en los pueblos de Bescanó, Parroquia de Besalú, Vilademat y Fontanillas.

RIMA.

Á MI ESTIMADA AMIGA

Doña Isabel Rovira, con motivo de sus bodas con Don Alberto Metzke.

Tal vez ayer, al declinar la tarde,
Mirando el sol perderse en el ocaso,
En Alberto pensaste y un «te adoro»
Tus labios murmuraron.

Quizás la imágen en ensueños viste
Del que feliz te adora con encanto,
Sobre tu frente pura, inmaculada,
Posar un beso plácido.

Mas hoy, cuando al volver del dulce sueño,
Te sorprendió la luz del sol dorado,
Benigna te acogió suprema dicha
En sus amantes brazos.

Y esas que ciñen y tus sienes orlan,
Níveas, fragantes flores de naranjo,
Que ofrenda son de las divinas ninfas,
Perfumarán tu tálamo.

Alli el amor, en venturoso nido,
Te arrullará con seductor halago,
Adurmiendo con besos y caricias
Tu pecho enamorado.

Jaime Prats.

San Feliu de Guixols y Febrero 1890.

MECHERO ECONÓMICO

¡¡Atención!!

El mechero que ofrecemos al público no tiene rival, funciona dando una tercera parte más de luz que todos los hasta aquí conocidos, obteniéndose un 30 por 100 de economia en el consumo de gas.

Nuestro mechero es de 200 litros por hora que comparado con otros de igual fuerza resulta una economia de tres litros por hora. De modo que teniendo doce mecheros proporciona una ventaja de un 40 por 100.

Unico Depositario en Cataluña: Andrés Famadas, Rambla de Alvarez, Café, Gerona.

¿Veis las plantas mustias y agostadas adquirir frondosidad? Pues asi el *Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent* dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia* y *Nacional de Higiene pública de París,* constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tísis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tísis lo que la quinina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, prévio envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet.*—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Dia 27 de Febrero.

Tiempo med. á m. d. verd. 0 h. 12 m. 56 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Direccion.	Intensidad
5	19	12	755	70	Despej	N.	Brisa.

Lluvia en milímetros.—50

OBSERVACIONES.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Roman ab. y Stos. Rufino y Teófilo mrs.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFE NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de accion fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el dia 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 fólios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precision, los puntos del Ampurdán en que rxisten labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del eeino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situacion pe estos; se hace la historia de la legislacion minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Libreria de José Grau, Plateria, 23.
En Figueras: Libreria de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
En Barcelona: Libreria de A. Verdaguer, Rambla, 5.
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.-5,

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.=Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit:=Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y libreria de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resúmen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.
Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.° de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

---

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

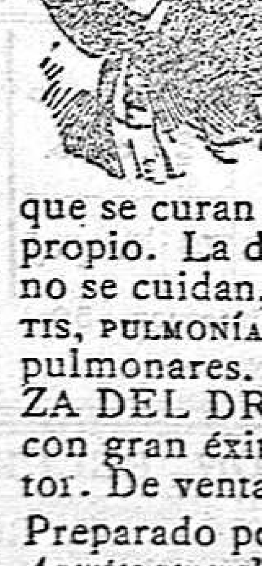

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares. el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

---

La Ilustracion
NACIONAL

REVISTA SEMANAL

DE

ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscricion

Semestre...... 9 Pesetas.
Año.......... 18 »

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los *callos* y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL

Droguería y Farmácia del Doctor Perez, Abeurados 2 y 4, GERONA, Herrerías viejas, 1.

De venta en las principales Farmácias.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Padre BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo** y único **preservativo** de las **Afecciones dentarias.»**

Elixir 2'50, 5f 10f; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;
Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

---

NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-ERPETICA DE BOTTA preparadas por el *Dr. Borrell*, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.° 52, BARCELONA.

Tintura Americana y Agua Silviana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincalleria de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.
Pormayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.°

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

Modelaciones impresas para ayuntamientos y juzgados municipales.—Libros y material para escuelas.—Obras científicas y literarias.
Suscriciones á *La Depeche* y *La Vanguardia*.